



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

AQUA-ILLES GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, SL

9117*Requirimiento previo a la suspensión del suministro de agua*

Que no habiendo sido posible la práctica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se mencionan, mediante el presente edicto y en conformidad con el establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere porque en los plazos que se fijan, actúen conforme al ordenado o aleguen cuánto estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Así mismo dado que, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos e intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garantiza el art.61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados en las dependencias del Servicio Municipal de Aguas de Mancor de la Vall, situado a Selva, Calle Germanes Sastre Font, núm. 8 1r, de Lunes o Miércoles 9:30 a 12:30 horas y Martes 9:30 a 12:30 en el Ayto. De Mancor de la Vall, porque, si procede, procedan al conocimiento íntegro del mencionado acto.

REQUERIMIENTO PREVIO A LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PREVISTO AL ART. VII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

| INICIALES DESTINATARIO / RAZON SOCIAL | DNI/NIF |
|---------------------------------------|-----------|
| V.B.F | 19323282Q |
| R.F.M | 43039464R |
| A.C.A | 18231972X |
| CONSTRUCCIONES MARPA,S.L. | B07243025 |

Mancor de la Vall, 17 de septiembre de 2019

Departamento de administración y contabilidad
Mónica Gomila Sites

